

Ecuador Viola el Derecho Internacional



México cierra su embajada en Ecuador

La irrupción de la policía de Ecuador en la Embajada de México en Quito para llevarse detenido al Ex Vicepresidente Jorge de Caracas, está infringiendo la Convención de Viena y la Convención de Caracas, esta última sobre asilo político, esta acción por parte del Gobierno de Ecuador, desestabiliza a toda la región.

La decisión del presidente ecuatoriano Daniel Noboa de ordenar la entrada de policías con coches blindados en la embajada mexicana en Quito para capturar al exvicepresidente Jorge Glas, estrecho colaborador de Rafael Correa a quien se le había concedido asilo, provoca algo más que la quiebra de vínculos diplomáticos, si no, la ruptura de relaciones bilaterales entre México con Ecuador (y posiblemente con todos los Países de la Región).

Andrés Manuel López Obrador (Presidente de México) ha reclamado una “investigación exhaustiva” sobre lo ocurrido, que sumirá a la región en una inquietante turbulencia política de consecuencias incalculables.

Las imágenes de Policías uniformados trepando las paredes y vallas que rodean la Embajada (que es Territorio Brasileño según los Convenios Internacionales.) Resaltemos el testimonio y las imágenes difundidas del jefe de Asuntos Políticos de la Embajada, **Roberto Canseco**, quien aseguró que los agentes lo golpearon cuanto trató de impedir que violaran el espacio soberano. No es un hecho aislado en la región, en las últimas semanas, el presidente argentino Javier Milei ha insultado a los presidentes de Colombia y Venezuela, Gustavo Petro y Nicolás Maduro, así como Nicolás Maduro al de Colombia y Brasil. “Hay que resaltar que en todo esto está detrás el Narcotráfico.”

La ideología no es un asunto menor, ya que la región hay intereses ideológicos muy diferentes y posturas enfrentadas e irreconciliables.

El expresidente de Ecuador Rafael Correa exiliado en Bélgica, responsabiliza al Gobierno de Ecuador de “la seguridad e integridad física y psicológica” de su exvicepresidente **Jorge de Caracas**. Diferentes voces se han solidarizado con México al considerar que el acto de violación de la Embajada por parte de la Policía de Ecuador supone una “**flagrante violación del derecho internacional y la soberanía**” tratándose de un “acto intolerable”. Donde se ha ignorado el histórico y fundamental derecho de asilo.

La Organización de Estados Americanos (OEA) no se ha demorado en fijar una posición. Su secretario general, **Luis Almagro**, manifestó su rechazo a “cualquier acción violatoria o que

ponga en riesgo “la inviolabilidad de las misiones diplomáticas que todos los Estados están “obligados” a respetar.

Ni en las peores dictaduras se ha violado la embajada de un país. La ministra de Asuntos Exteriores de México ha declarado que nunca pensamos que Ecuador iba a violar el derecho internacional y el Acuerdo de Viena. Pone el ejemplo que cuando los militares argentinos tomaron el poder (golpe de Estado) en 1976,

México alojó en su delegación diplomática al expresidente peronista **Héctor Cámpora**, quien permaneció varios años en la Embajada de México en Buenos Aires hasta que la dictadura autorizó su salida del país.

Todos tenemos que condenar este acto, por las consecuencias que puede acarrear, como por su inseguridad jurídica.

